



CONCURSO n° 118
ACTA DEVELACIÓN DE CLAVES - DICTAMEN DE EVALUACIÓN
EXAMÉNES ESCRITOS 20/10/2021

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2022, a las 11:10 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, habiendo sido publicado en el día de ayer el dictamen de evaluación de los exámenes escritos, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), en el marco del Concurso n° 118 del M.P.F.N., sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, se procede a la apertura de los dos sobres glosados a fojas 216 y 219, ambos debidamente cerrados y lacrados, en cuyo interior obran reservados los exámenes originales y el acta de fecha 20 de octubre de 2021 con los códigos alfanuméricos asignados a los fines de garantizar el anonimato de las evaluaciones, la cual se hace formar parte de este acto.

Del correspondiente correlato consta que las calificaciones asignadas a cada concursante por las/os integrantes del Tribunal Evaluador, son las siguientes:

Apellidos y Nombres	Código	Puntos
ASTRIZKY, Silvina Paola	TSD-968	15
DOMINGUEZ, Juan Manuel	FGY-521	45
LINARDI, Natalia	JBS-711	45
SIRIMARCO, Sebastián Alberto	QRP-149	40
VALLEJOS, Hugo Fernando Ezequiel	FLP-894	5
VEHILS RUIZ, Juan Xavier	BLG-857	20

En consecuencia, según las calificaciones correspondientes a los exámenes escritos y lo normado por el segundo párrafo del art. 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., quedan habilitados para rendir el examen de oposición oral previsto en el art. 35 inc. b) del citado cuerpo normativo, las/os postulantes que alcanzaron al menos el sesenta por ciento (60 %) del puntaje máximo previsto para dicha prueba (30/50 puntos).

Conforme fue dispuesto por el Tribunal Evaluador, el examen de oposición oral se llevará a cabo en la sede de esta Secretaria de Concursos, sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, el 4 de abril próximo a las 10:00 horas.

Para ello, con el fin de dar cumplimiento a la correspondiente acreditación y el resto de las exigencias atribuibles a esta Secretaría por el "Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN", aprobado por Resolución PGN n° 56/21, la presencialidad de quienes rindan el examen deberá ser completa a las 9:45 horas.

Por otro lado, únicamente podrán rendir el examen las/os concursantes que cumplan con el deber de confirmar su asistencia hasta cinco días antes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5 del Protocolo excepcional, y con el resto de las obligaciones impuestas por el art. 6 del mencionado protocolo.

Se cumplirá con la publicación de la nómina de temas seleccionados por el Tribunal para tal instancia de evaluación a través de la página web institucional, en los términos reglamentarios previstos al efecto.

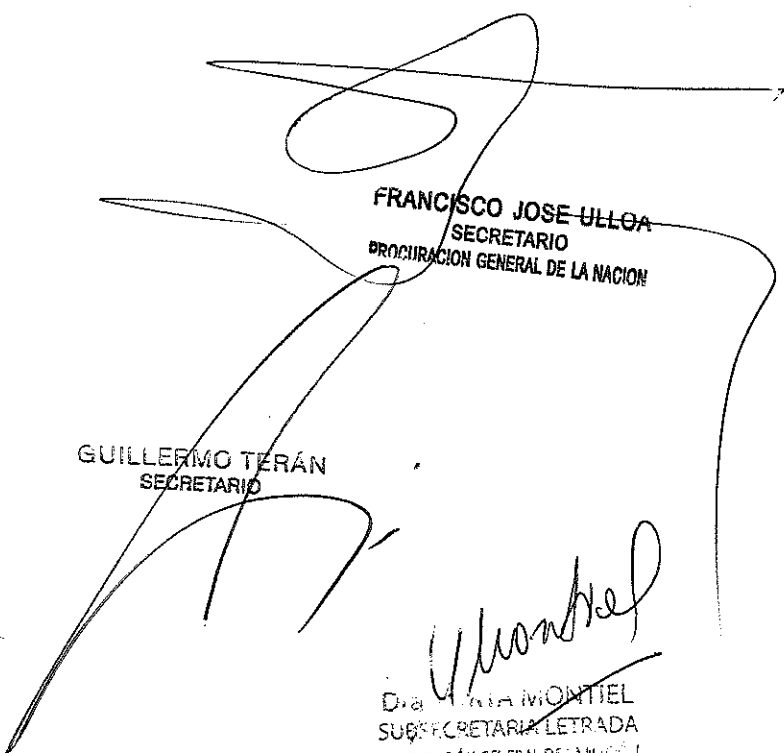
El orden de exposición de cada concursante será determinado por sorteo público al inicio de la jornada, recordándoseles que la disertación no podrá ser leída con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial.

Finalmente, se deja constancia que el acta de carácter reservado y los exámenes originales, junto con la presente se agregan a las actuaciones del concurso en este acto.

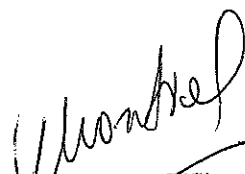
Que no siendo para más, en fe de todo lo expuesto, suscribo el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo, junto a las señoras Secretarías doctoras Lourdes Genoud, Mirta Montiel y María del Consuelo Rampoldi, y el señor Secretario doctor Guillermo Terán Ortiz, la cual, con la debida publicación en la web institucional, se remite en digital al señor Procurador General de la Nación interino, en su calidad de Presidente del Tribunal y a la/os señora/es vocales, a sus efectos.


Dra. LOURDES GENOUD
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL de la NACIÓN


GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO


FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION


María del Consuelo Rampoldi
SECRETARIA


Dra. MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN